

EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVI, NÚM. 4.170

Tres ediciones

Madrid, Jueves 30 Enero 1919

Redacción y Admón. BARBIERI, 8 TELEF. 575

ARTURO ARMADA

Nuestros marinos en los buques hospitales

Vamos a permitirnos hoy dar un descanso a nuestra imaginación, dejando de ocupar este lugar del periódico a la actualidad.

Alguna vez nos hablamos de rebelar contra la insaciable tiranía del periodismo. Queremos dar cuenta a nuestros lectores de que tenemos nuevamente a nuestro lado al querido amigo y compañero, tan cariñoso como ilustrado, el capitán de corbeta don Arturo Armada.

Entre los oficiales de nuestra brillante Marina de guerra es tan conocido como estimado, por sus méritos y condiciones excepcionalmente excelentes.

Es todo un hombre de mar, que ha desempeñado los destinos más importantes correspondientes a cada empleo, y es también hombre de letras, muy distinguido como publicista, cuyas obras son leídas y releídas, porque su pluma galana sabe unir a la amenidad en el estilo las enseñanzas que brotan de una inteligencia cultivada y de las observaciones del hombre de ciencia.

Sabemos que con estas líneas le proporcionamos un gran disgusto, puesto que sentirá herida su modestia, que es mucha, como en casi todos los que valen de veras como él.

Pero tras de no pocas vacilaciones, entre disgustar al amigo y hacerle justicia, optamos al fin por lo último, cumpliendo el mayor deber, cual es comunicar al público nuestras impresiones.

Cuando hace pocos días su excelencia el embajador de Francia colocó a varios de nuestros marinos las insignias de la Legión de Honor, sentimos, como todos los españoles, el legítimo orgullo de que un Gobierno extranjero premiara, con la más preciada de sus recompensas, a compatriotas nuestros, por los servicios que le habían prestado.

Sabido es que se trataba de los delegados de España en los buques hospitales franceses, a los que fueron por convenio que inició S. M. el Rey, a fin de que cesara la extrema tirantez entre los beligerantes, con motivo de los torpedeamientos de hospitales flotantes, causa de tremendas medidas de represalias por parte de unos y de otros.

Aumentaba, por tanto, nuestra satisfacción de españoles, que en el homenaje fuera envuelto el augusto y humanitario mediador.

Pero en esta casa, de la que es una parte esencial el señor Armada, nuestro orgullo por la recompensa haciéndole oficial de la insigne Orden, porque ya era caballero de ella, llegaba hasta considerar el premio como recibido por todos nosotros mismos.

Así es que, unido esto al contento de tenerlo aquí, nos impele a dedicarle hoy este espacio a su deseado regreso.

Fué Armada uno de los cinco primeros oficiales de nuestra Marina que salieron para prestar el servicio de delegados del Gobierno español en barcos hospitales franceses destinados al transporte de heridos y enfermos procedentes del frente oriental para los hospitales de Francia, de Túnez y de Argelia.

Los alemanes, pretextando que los aliados se servían de estos navios para fines militares, los torpedeaban, cometiendo el crimen inconcebible de rematar heridos y enfermos.

Hizo saber el Gobierno francés que, si no cesaba el mismo sistema, tomaría la represalia de embarcar en los hospitales prisioneros germanos. Alemania replicó que llevaría diez franceses por cada alemán embarcado así, a las poblaciones más expuestas al fuego aliado.

Llegó a implantar tan desesperado método, cuando el Rey de España ofreció sus dignos oficiales para garantizar la verdad del legítimo uso de los buques hospitales aliados, embarcando en ellos, inspeccionando y garantizando con su pala-

bra de honor, que ha bastado y que fué aceptada por los Gobiernos enemigos.

La importancia de la misión desempeñada declaró el haber librado de hundirse en el mar a millares de heridos y enfermos; y la de la representación como delegados de España, fué grande, porque ellos garantizaban el cumplimiento de la Convención de Ginebra y tenían la plena confianza de los Gobiernos interesados.

Aunque molestemos al amigo, no hemos de dejar de mencionar que estuvo embarcado en los buques hospitales «Vinh-Lou», «Divona», «La Navarre», «Bien-Hoa» y «Latayette», que navegó por los mares Mediterráneo, Jónico, Egeo y Tirreno, y que visitó los puertos y radas siguientes: Tolón, Salónica, Bicerta, Sidi-Abdallah, Túnez, Corfú, Mondros y Stavros.

La campaña, como se ve, ha sido bella y honrosa, y bien merece que se haga pública, que le demos desde estas columnas la enhorabuena y la bienvenida, y que nos perdone el amigo y compañero que no hayamos podido continuar en silencio.

REVISTA DE COMISARIO

La revista de comisario del próximo mes de Febrero la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo residente en esta Corte, en el orden que expresan a continuación:

Los jefes y oficiales de plantilla no pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra don Emilio Chacón, en la calle de San Nicolás, 2 (Comisaría de Transportes). Los jefes el día 1, y los oficiales el 2.

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos, los días 1 y 2, de tres a cinco, ante el comisario don Andrés González.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transeuntes, el día 2, de tres a cinco, ante el comisario don Andrés González.

La zona de Reclutamiento de Madrid y el primer depósito de Caballería de reserva, la pasarán el día 1, a las doce y doce y media de la mañana, respectivamente.

Los retirados por Guerra, los días 1 y 2, de tres a cinco, lo mismo que los anteriores, en la calle de San Nicolás, número 2.

Los depósitos de reserva de Ingenieros y de Artillería, el día 1, a las doce y media de la mañana y cuatro de la tarde, respectivamente.

Firma del Rey

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, al contraalmirante de la Armada don José Rivera y Alvarez de Canero y a don Manuel Allende y Riveros.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos al teniente auditor de tercera de la Armada don José Gandarillas y Estrada, al capellán mayor don Antonio López Carrascosa, al teniente coronel de Artillería de la Armada don Diego de Lora y Ristori y al comandante de Infantería de Marina don Mónico Minguéz Alcarde.

Concediendo cruces del Mérito Naval, con distintivo blanco, pensionadas, a los capitanes de corbeta don Ramón de la Fuente y Herrera, don Arturo Armada y López y don Pedro María Cardona y Prieto, y al teniente de Infantería de Marina don Carlos Domínguez Muñoz.

Suboticias

Por Real orden de fecha de ayer se concede el empleo de suboficial a los brigadas de Infantería comprendidos en la siguiente relación, por ser los más antiguos de su escala y conceptuarse aptos para el ascenso, debiendo disfrutar en el que se les confiere, la efectividad de 1.º del próximo mes de Febrero.

Es al propio tiempo la voluntad de S. M. que continúen destinados en los mismos cuerpos en que hoy sirven, debiendo los jefes respectivos, en el caso de un exceso de plantilla, remitir directamente al Ministerio, y tan pronto tengan conocimiento de esta Real orden, papeletas de petición de los supernumerarios únicamente para su ulterior destino, una vez transcurrida la revista del próximo mes de Febrero.

Relación que se cita.—Don Justo Real Vallín, del regimiento de África; don Cirilo Sidrach Cardena, del de San Fernando; don Fausto Roldán Regal, de Cazadores Alfonso XII; don Aurelio Mellid Castro, del regimiento Zamora; don Arturo Díez López, del de Cantabria; don Ricardo Iglesias Prado, del de San Fernando; don Manuel Goy Sánchez, escribiente provisional de Intervención; don Francisco Baeza Rodríguez, del regimiento Covadonga; don Vicente Valls Poquet, del del Serrallo; don Gumerindo Fernández González, del de Castilla; don Francisco Colmenero Navarro, del de Córdoba; don Guillermo Sánchez Fernández, del de Extremadura; don Juan Valdivia Ureña, del de la Reina; don Joaquín Rozas Carrizo, del de Borbón; don Juan Pardo Díez, del de Saboya; don Salvador Guerrero Alarcón, del de Extremadura; don José Rodríguez Romera, del de Córdoba; don Antonio Sánchez Esteban, del de Aragón; don Cayetano Cayuela Navarro, del de Zaragoza; don Isaura Nieto Maña, del de Cerdeña; don Francisco Peña Romero, de Cazadores de Arapiles; don Francisco Maigé Lucía, del regimiento Almansa, y don José Germán Fernández, del de Zaragoza.

NUESTRA ACCIÓN EN AFRICA

Declaraciones del alto comisario

Nuestro colega *El Mundo* publica en su número de ayer unas extensas declaraciones del general Berenguer acerca del problema de Marruecos.

He aquí, en substancia, lo que ha manifestado el nuevo residente de España en África:

El marroquí—dice el general—es comerciante por naturaleza. Lo mismo ellos que ellos sienten la atracción de los zocos rurales, y a los zocos acuden a vender lo que poseen. El problema consiste, pues, en trabar sólidas relaciones mercantiles con los marroquíes, convirtiéndolos en nuestros auxiliares comerciales, ya que en España se fabrican los paños para chilabas y albornoces, el vidrioado, la loza, los pañuelos y otros muchos productos que ellos adquieren. El azúcar español ha derrotado al francés, que invadía durante la guerra el mercado marroquí.

Para el desempeño de su misión procurará ir de acuerdo con el residente francés, general Liautey, cuyo sistema le parece el mejor que debe seguirse en África, contribuyendo a afirmar las buenas relaciones hispanofrancesas.

Se propone celebrar una entrevista con el general Liautey, que espera sea fecunda para los intereses de ambos países. A este fin, después de posesionarse de su cargo, embarcará en Ceuta y marchará a Larache, desde cuyo

punto se trasladará por tierra a Alcazarquivir y Rabat.

Uno de los problemas más importantes que ha de resolver es el referente al camino de Ain Yedida (Fondack); pero antes precisa saber cuáles son los servicios que el Raisuli está dispuesto a prestarnos. Yo sé lo que piensa el Raisuli; él no sabe lo que pienso yo.

El plan a desarrollar depende del estudio previo que ha de hacer del problema; pero desde luego confiará a la Policía el ensanche de nuestra zona de influencia.

No es preciso para realizar esta misión pedir a España un soldado más, ya que sabe la alarma que las bajas causan en la opinión.

El proyecto francés del ferrocarril París-Dakar, destinado, no sólo a abrir el África occidental al comercio de Europa, sino a acortar el intercambio de mercancías con América, trazando la ruta más corta posible para el Nuevo Mundo, nos empuja al objetivo que he señalado.

Es absolutamente preciso abrir la comunicación entre Europa y África.

La parte principal de nuestra misión en Marruecos consiste en eso: en abrir caminos, en asegurar las futuras rutas del comercio mundial.

Niega que en Marruecos se haya hecho nunca política militar. Por suponerlo así se ha incurrido en no pocas inexactitudes.

Su política consistirá en restablecer la administración indígena del Magzen, colocando en primera línea a los moros, a los delegados del Sultán, con la garantía de la fiscalización de los españoles.

Al Jálifa debe rodearse del mayor prestigio, y ante él exclusivamente han de realizar los moros sus actos de acatamiento.

Lleva la confianza del Gobierno y se propone venir cuantas veces sea preciso para tratar los asuntos de palabra.

Y a fin de ilustrar a la opinión española celebrará que en uno de esos viajes alguna colectividad le invite a dar una conferencia pública.

Tribunales para niños

Por Real decreto de la Presidencia, que inserta ayer la *Gaceta*, se señala la forma de organizar los Tribunales para niños.

La parte dispositiva del Real decreto dice así:

Artículo 1.º Se designa una comisión que procederá a la mayor brevedad a la redacción del reglamento para la aplicación de la ley sobre organización y atribuciones de los Tribunales para niños y su articulado.

Art. 2.º Formarán parte de esta comisión un senador, un diputado a Cortes, los subsecretarios de los ministerios de Gracia y Justicia y Gobernación, un presidente de Sala o magistrado de la Audiencia de Madrid y el secretario general del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad, que actuará como secretario de dicha comisión.

Art. 3.º Se nombra, con arreglo al artículo anterior, para constituir esta comisión, a los señores siguientes: don Avelino Montero Ríos y Villegas, senador del Reino; don Juan Barriobero y Armas, diputado a Cortes; don Joaquín Quiroga Espín, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia; don José Lladó y Vallés, subsecretario del ministerio de la Gobernación; don Edelmiro Trillo y Señoráns, presidente de Sala de la Audiencia de Madrid, y don Manuel de Tolosa de Latour, secretario del Consejo Superior de Protección a la Infancia y Represión de la Mendicidad.

TELÉFONO, 575

La Conferencia de la paz

Un delegado alemán

COPENHAGUE 29.—Los periódicos alemanes dicen que Lichmowsky participará en la Delegación alemana de la Conferencia de la paz.

Alejandro de Serbia

ATENAS 29.—El príncipe Alejandro de Serbia, que fué a ver a su padre, saldrá mañana para París.

Este viaje del príncipe no tiene carácter oficial, y su objeto es poder entrevistarse con los principales miembros de la Conferencia de la paz.

Conflicto entre nacionalidades

PARIS 29.—El Presidente de los Estados Unidos, los primeros ministros, los de Negocios Extranjeros de las Potencias asociadas y aliados y los representantes del Japón, se han reunido esta mañana, a las once, en el Quai d'Orsay, en el gabinete de M. Pichon.

Estudiaron la cuestión puesta en el orden del día, por el conflicto que acaba de estallar en Silesia entre los polacos y los checoslovacos.

M. Dmowski, delegado polaco, y M. Benes, delegado checoslovaco, hablaron esta mañana en el Consejo de las grandes Potencias.

La sesión se levantó a la una y cinco.

Los representantes de las grandes Potencias se reunieron de nuevo esta tarde, a las tres y media.

Un rumor

PARIS 29.—Escribe *L'Intransigent*: «Se prepara un cambio entre Inglaterra y España».

En el viaje del conde de Romanones a París se decidió que Inglaterra devolvería a España Gibraltar.

En cambio de esto, España cede a Inglaterra el puerto de Ceuta, que será una base inglesa, y España se compromete, si Marruecos cambiara de posesor en lo que concierne a la zona española, a hacer admitir a la nación que se encargara de esta zona el nuevo arreglo angloespañol.

En todo caso, se sabe que Inglaterra no busca ninguna posesión en ninguna parte del Imperio jerifíeo.

Juntas económicas

Como consecuencia de la consulta formulada por el capitán general de Baleares, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Real orden circular de 20 de Junio de 1894, el Rey se ha servido resolver que cuando entre varios capitales de un mismo Cuerpo deba ser elegido uno para que desempeñe conjuntamente los cargos de almacén y auxiliar de mayoría, se haga su nombramiento por la Junta económica del Cuerpo.

Notas políticas

Proyectos de ley

El ministro de la Guerra leerá esta tarde en el Senado un proyecto de ley, concediendo pensiones de cinco mil pesetas anuales a las viudas de los generales Jordana y García Aldeave.

Consejo en Palacio

Esta mañana se verificó en Palacio Consejo de ministros presidido por S. M. el Rey. El conde de Romanones hizo un discurso resumen de los acontecimientos más salientes del extranjero, de política interior y de la marcha de los debates en las Cámaras.

Ministros enfermos

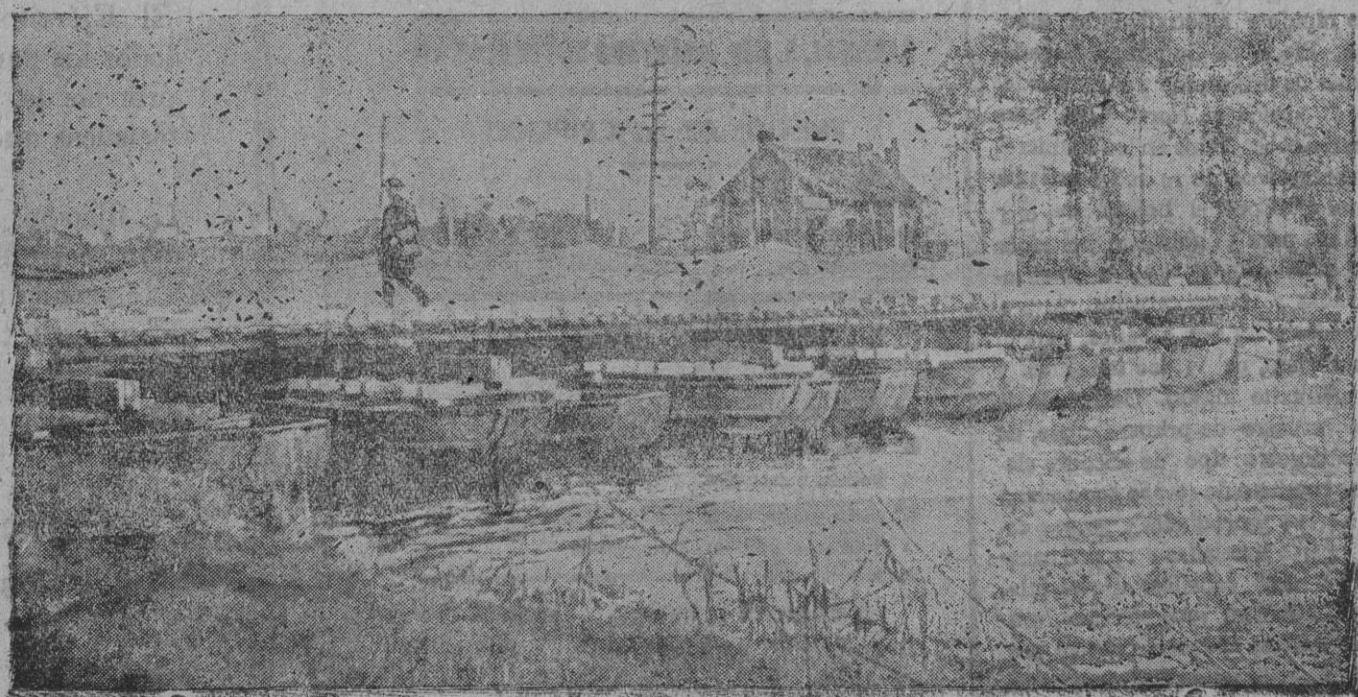
Continúan enfermos los ministros de Hacienda y Gobernación.

Tranquilidad en Barcelona

En el ministerio de la Gobernación tenían noticia de que en Barcelona reinaba la mayor tranquilidad, habiendo desaparecido las banderas catalanas de los Centros catalanistas, circulando las gentes por las calles sin ostentar lazos ni otras insignias prohibidas por el bando del gobernador.

La requisa de barcos

El presidente del Consejo celebró ayer mañana en el ministerio de Estado una conferencia con los representantes de las entidades navales. Asistió a dicha reunión el ministro de Abastecimientos, exponiendo los navieros su criterio de que las medidas últimamente dictadas respecto a la requisa de barcos para destinarlos al transporte eran demasiado duras, por lo que formulaban que se hicieran algunas modificaciones acerca de la forma de realizar las expresadas requisas.



Puente de barcas en el Paso de Calais.—(Fot. Int.)

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MÉJICO

Saliedo de Bilbao, de Santander, de
ón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de
Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y
Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliedo de Barcelona, de Málaga y de
Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires;
emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de
Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MÉJICO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de
Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala
en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliedo de Barcelona, de Valencia,
de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa
Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana.
Salidas de Colón, para Sabánilla, Curasao, Puerto Cabello, La
Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de
Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Teneri-
fe, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.
Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y
de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliedo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río Ja-

neiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso
desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias,
Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene
establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York,
puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas,
cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada
viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y
pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato
esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los va-
pores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puer-
tos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España,
Francia, Portugal y Marruecos.

58 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA :—: SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES :—: SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Alcalá, 43. :—: Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS

PARA EL

Ejército y Armada

SUCURSALES

BARCELONA :

BURGOS :

Méndez Nájera, 7

Vitoria, 18

Telefóno 3.901

Telefóno 150

Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

MADRID

Telefóno 3.194

Salón del Prado, 6

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.—Delegados de la Compañía
general de Carbones, S. A. de Barcelona.—Agentes de la firma Harris & Dixon, Ltd.,
de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telefónica DORICAS

Apartado de Correos, núm. 74

Telefóno núm. 683

SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo
y montañoso.

Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus
limitrofes

Solidez.—Comodidad.—Economía

Garantía de su duración.—Sometase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su espe-
cial mineralización; única en las enfermedades de la piel,
gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pídase en principales farmacias y Depósito Central

Autorizada su venta en farmacias Militares; después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid—FELIPE SANTOS

Agua Valdezarza

NATURAL MEDICINAL :—: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :—: :—:
LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 3a, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tan-
to de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el
Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametrallado-
ras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval
construcción and Armaments Co. Ltd. at Barrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y
blindajes de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras
y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, mon-
tajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España);
fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametrallado-
ras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para
proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros
de Barrow-in-Furness: «San Pablo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas
y 23.500 caballos; para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cru-
ceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano
Burke, crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso.
«Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el
gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el
gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y
12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de
nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de
12.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» cla-
se de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y
18.000 caballos; «King Alfredo», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 ca-
ballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 ca-
ballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 31.000 caballos; «Powerful»,
crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», cru-
cero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Nile», crucero pro-
tegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construido.
Iones: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 5.000 to-
neladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construido 70 bu-
ques mercantes clase

EJÉRCITO Y ARMADA

Órgano de opinión militar

BARCELONA, 2, BOUT. APARTADO DE CORREOS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, año. 1,50
Provincias, trimestre. 5,00
Extranjero, año. 45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.º plana, línea, tipo R. 0,20
2.º idem, línea. 0,50
3.º Noticias industriales. 0,75
4.º plana, comunicados. 1,50
5.º Noticias, entre otras informaciones. 2,00

5 céntimos número, 5 céntimos

TELÉFONO 476

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen
todos los demás del mundo, debe adquirir sus
prendas de vestuario determinando las carac-
terísticas que han de tener las telas conforme
a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comproba-
ción, permite adquirir la seguridad de que la
prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten
a concurso, las condiciones estipuladas y ne-
cesarias, en la elección del más conveniente no
habrá duda.

Francisco Gómez-Rodrigo

Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFECCION

Madrid.—Hileras, 4, primero

Las Cortes Visitantes ilustres

SENADO

Sesión del día 29 de Enero de 1919

Se abre la sesión a las cuatro menos veinte, bajo la presidencia del señor Grolzard.

Después de un ruego del duque de San Pedro de Galatino, el señor presidente del Consejo contesta a la pregunta que formuló el señor general Aznar sobre la situación del Ejército en Barcelona.

No vengo a suplir deficiencias—dice—de la contestación en la réplica que el señor ministro de Fomento expuso en la sesión de ayer al señor Aznar; pero el asunto es de tal entidad que reclama una contestación del presidente del Consejo.

Constituye un agravio para el Gobierno la pregunta de si éste se halla dispuesto a defender al Ejército.

Si S. S. tiene el propósito de presentar una proposición que implicara censura para el Gobierno, le bastará ver en ella la firma del general Aznar para abandonar inmediatamente este sitio.

El general Aznar agradece la contestación del presidente del Consejo e insiste en afirmar que la situación de la oficialidad de Barcelona es insostenible por la pasividad de las autoridades y del Gobierno.

El capitán general de Cataluña ha advertido a los jefes y oficiales de la conveniencia de que vayan de paisano a los cuarteles.

El señor ministro de la Guerra: Eso no es exacto.

El señor Aznar: Trasladó esa manifestación a la oficialidad de la guarnición de Barcelona para que ésta, al conocerla, rectifique al jefe del Gobierno y al ministro de la Guerra o me rectifique a mí.

Pero no podía permanecer tranquilo sin alzar mi protesta contra las vejaciones que el Ejército sufre allí.

Cita el caso de los registros efectuados en los locales de la Asociación de dependientes de comercio y Liga patriótica. En el primero se encontraron armas de fuego y en el segundo nada.

Pero para justificar la clausura del primero se ha tenido que clausurar el segundo.

El presidente del Consejo rechaza los cargos dirigidos contra las citadas autoridades.

Como el señor general Aznar interrumpe al presidente del Consejo, éste exclama:

—No se puede amenazar como hace S. S. Puede hablar claro.

El general Aznar: Su señoría me provoca y si me provoca voy a hablar claro.

El señor presidente del Consejo elogia a la Liga monárquica de Barcelona, pero sus iniciativas en estos momentos son una provocación.

Ruidoso incidente

El general Aznar insiste en pedir el estado de guerra. Sólo con energía se debe proceder y aun arrasar las ciudades que se revuelvan contra la Patria.

El señor Garriga: ¿Creen los señores senadores que Barcelona se revuelve contra la Patria?

El señor Fabié: La Liga regionalista, sí.

El señor Garriga: ¡Mientral!

Esta palabra promueve fuerte tumulto; los senadores todos de pie increpan al señor Garriga, diciéndole: «¡Fuera! ¡Fuera de aquí!».

El señor Fabié avanza hacia el señor Garriga, tratando de agredirle. El escándalo aumenta y se prolonga bastante tiempo. Nadie se entiende.

Intervienen varios oradores y se levanta la sesión.

CONGRESO

Sesión del día 29 de Enero de 1919

Comienza a las tres y media, presidida por el señor Villanueva.

Ruegos y preguntas

El señor Ferraz solicita facilidades para la importación de abonos, y aboga por que sean favorecidas las fundaciones benéficas protectoras de estudiantes pobres.

El señor Epalza denuncia el hecho de que haya sido conminado para prestar declaración un señor diputado, y llama la atención del presidente de la Cámara y del Gobierno.

El ministro de Gracia y Justicia le contesta.

El señor Villanueva manifiesta que la acción vigilante de la Presidencia del Congreso en defensa de los fueros parlamentarios, sólo puede ejercerse en los casos de procesamiento y cuando se piden los correspondientes suplitorios; pero no en otros casos de sanciones gubernativas o judiciales, a que están sometidos los diputados como los demás ciudadanos.

Los señores Romero Martínez y Martínez Velasco y Saborit formulan distintos ruegos. Le contestan los ministros de Gracia y Justicia y Abastecimientos.

El señor Escobar anuncia una interpelación sobre la conducta del gobernador de Málaga. (El Congreso pasa a reunirse en Secciones).

A las seis menos cuarto se reanuda la sesión. Continúa la interpelación sobre el problema autonómico.

Intervienen en él varios oradores, y tras una larga discusión, se levanta la sesión a las nueve menos veinte, pasando el Congreso a reunirse en sesión secreta.

Entre los muchos hombre ilustres que han visitado nuestras islas, cuéntase don José Varela y Ullóa, sabio marino galés, nacido en 1748, el cual, desde niño, a los once años de edad, ingresó en la marina de guerra, siendo tales sus progresos en matemática, que se le tuvo por uno de los estudiantes más aventajados, quien en breve tiempo hizo una carrera brillante.

En 1776 estuvo en Canarias y compartió o ayudó al célebre Borda a medir geométricamente el Teide, y a levantar los planos del archipiélago y de la costa de Africa, desde el cabo de Espartel a Cabo Verde. Desempeñó muchas comisiones con gran celo e inteligencia, en América, entre otras las de fijar los límites entre los dominios españoles y portugueses en la América Meridional, siendo ya brigadier de marina.

Estuvo luego, por algunos años, de profesor de matemática en la Academia de guardias marina del departamento de Cadiz, donde hizo un gran número de observaciones astronómicas. Nombrado jefe de escuadra en 1791, confiósele el mando de una división que se dirigía a la Habana, muriendo en 1794, a poco de haber llegado este puerto. Entre otros títulos, este ilustre gallego tenía el de correspondiente de la Academia de ciencias de París.

Otro de los hombres ilustres que nos visitó en comisión científica lo fué don Dionisio Alcalá Galiano, brigadier de marina, que nació en Cabra, cerca de Córdoba, en 1763. Por comisión y encargo del Gobierno hizo varios viajes marítimos, como fueron:

En 1784, levantar la carta de las costas españolas del Mediterráneo y bahía de Algeciras, dando a conocer una parte de las costas septentrionales de Africa e islas Canarias. En 1785, reconocer el estrecho de Magallanes, y más adelante encontrar el paso del Océano Pacífico al Atlántico, reconociendo al mismo tiempo las costas y mares del Archipiélago.

A principios de 1799, el navío «San Ildefonso», que de Venezuela conducía a España a estudiar al futuro libertador don Simón Bolívar, salió del puerto de la Habana en convoy con el navío «San Pedro de Alcántara» y las fragatas «Carmen» y «Esmeralda», bajo el mando de Alcalá Galiano, haciéndoseo venticinco días la travesía de la Habana a Cabo Ortegal, pero en esta altura le sobrevino una recia tempestad que a pocas horas era deshecha, alejándose las fragatas mal paradas; el «San Pedro» se mantuvo a la capa durante el día, desviándose por la noche, y el «San Ildefonso» luchando contra un mar embravecido, el que a los tres días arribó al puerto de Santona, donde desembarcó Bolívar.

Ya en España, Alcalá Galiano se adhirió al movimiento revolucionario liberal. La traición del comandante en jefe de la expedición a América, conde de la Bisbal, desconcertó a los conspiradores, mas no tardaron en reorganizarse, influenciados por Iturriz, Alcalá Galiano, Mendizábal y otros, que ofrecieron el mando del movimiento al general O'Donoghú, comandante de la plaza de Sevilla; pero no habiendo aceptado el ofrecimiento, se sometió a un sorteo, que recayó en el brigadier Quiroga, que se hallaba preso en Alcalá de los Gazules, y se designó el mes de Enero siguiente de 1802 para el alzamiento general.

Dice el barón de Humboldt: «El capitán de navío don Dionisio Galiano, uno de los oficiales más instruidos de la marina española, que había levantado el plano de las costas del estrecho de Magallanes... a quien tuve el gusto

de encontrar en la Habana y con el que hice observaciones de eclipses de los satélites de Júpiter...»

Por último, Alcalá Galiano formó parte de la escuadra que combatió en Trafalgar contra los ingleses, mandando el «Bahánla», y murió herido por una bala de cañón (1805), a los cuarenta y tres años de edad.

J. P. Z.

LA BOLSA

VALORES Y GIROS	Día 28	Día 29
4 POR 100 INTERIOR		
Serie F.....	75 75	77 70
» E.....	77 90	77 75
» D.....	78 25	77 90
» C.....	79 85	79 65
» B.....	80 50	80 25
» A.....	80 50	80 00
» G y H.....	80 00	79 50
Diferentes.....	77 88	00 00
Fin corriente.....	86 00	77 80
Fin próximo.....	70 00	78 10
4 POR 100 EXTERIOR		
Serie F.....	00 00	87 00
» E.....	00 00	87 00
» D.....	88 00	88 50
» C.....	88 00	00 00
» B.....	88 25	88 50
» A.....	88 50	88 50
» G y H.....	90 00	90 00
Diferentes.....	85 25	00 00
4 POR 100 AMORTIZABLE		
Serie F.....	00 00	88 00
» E.....	88 00	88 00
» D.....	88 00	88 00
» C.....	88 00	88 00
» B.....	88 00	88 00
» A.....	88 00	88 00
Diferentes.....	88 00	88 00
5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.)		
Serie F.....	95 40	95 50
» E.....	95 50	95 60
» D.....	95 60	95 60
» C.....	96 00	95 90
» B.....	96 00	95 90
» A.....	96 00	96 00
Diferentes.....	00 00	00 00
OBLIGACIONES TESORO		
Serie A., 4 75 por 100 de 500 pesetas.....	101 90	100 75
» B., de 5.000 pesetas.....	101 60	100 75
Serie A., 4 por 100.....	000 00	102 00
» B.....	000 00	101 90
CEDULAS		
Banco Hipotecario, 4 por 100.....	99 75	99 75
Idem 5 por 100.....	108 50	108 00
Canal Isabel II, 4 por 100.....	00 00	00 00
AYUNTAMIENTO DE MADRID		
Resultas 4 1/2 por 100.....	92 75	000 00
Empréstito 1868, 3 por 100.....	76 00	00 00
Expropiación interior 5 por 100	00 00	95 00
Cédulas del Ensanche, 4 1/2 por 100.....	00 00	94 00
Deuda y obras, 4 1/2 por 100.....	00 00	00 00
Villa Madrid.....	92 00	00 00
ACCIONES		
Banco de España.....	491 50	491 00
Hipotecario.....	240 00	242 00
Hispano-Americano.....	000 00	000 00
Español de Crédito.....	120 00	126 00
Río de la Plata.....	359 00	348 00
Central Mejicano.....	00 00	00 00
Compañía de Tabacos.....	293 00	000 00
Explosivos.....	000 00	000 00
Azucareras preferentes.....	98 50	101 00
Idem ordinarias.....	47 00	47 00
Altos Hornos Vizcaya.....	000 00	00 00
Duro-Felguera.....	232 00	238 00
Madrid-Zaragoza-Alicante.....	354 00	363 00
Norte España F. C.....	343 50	338 00
Alcoholera.....	122 50	000 00
OBLIGACIONES		
Azucareras no est., 4 por 100.....	85 00	85 50
Idem estamp.....	81 00	82 00
Alicante E.....	64 25	99 50
Nortes.....	00 00	00 00
Idem Canfranc.....	00 00	00 00
Alsasua 1913.....	91 25	99 25
Andalucía Bobad.....	00 00	00 00
Tranv. Este Madrid.....	00 00	00 00
Bonos Constr. Naval.....	000 00	000 00
Obis. Felguera.....	00 00	00 00
MONEDA EXTRANJERA		
Francos.....	91 00	91 00
Libras est.....	23 64	23 64
Francos suizos.....	103 10	101 75
Libras.....	77 15	77 00
Dólares.....	49 55	4 95
Marcos.....	000 00	00 00
Reis.....	000 00	3 41

BOLSA DE BARCELONA

Interior, 77,60.—Amortizable 5 por 100, 95,85.—Exterior, 87,00.—Nortes, 68,75.—Altacantes, 70,60.—Andaluces, 67,50.—Orenses, 24,05. Hispano Colonial, 60,62.—Crédito Mercantil, 00,00.—Tabacos Filipinas, 000,00.—Francos, 90,95.—Libras, 23,64.—Río Plata, 000,00.

BOLSA DE BILBAO

Altos Hornos, 226,00.—Felguera, 230,00.—Explosivos, 304,00.—Resineras, 262,00.—Vizcaya, 00,00; Izarra, 510,00.—Marítima Bilbao, 460,00.—Mundaca, 450,00.—Saber, 1,130.—Papelera, 136,00.—Banco de Bilbao, 2,420.—Sota, 3,155.—Nervión, 2,285.—Vascongada, 1,290.—La Robla, 490,00.—Bachi, 0,000.—Gascuña, 000,00.—Villadrid, 000.—Banco Vasco, 290.—Banco Vizcaya, 1,000.—Unión, 1,145.—C.º Unión Minera, 000.—Industria, 000,00.—Río de la Plata, 359,50.—Guipuzcoana, 515.—F.º Vascongados, 580.—Cala, 310.—Norte de España, 340,00.—Alicante, 000.—J. Lesaca, 000.—Ibay, 440.—Libras, 23,91.—H. Ibérica, 000.—Ayuntamiento Bilbao, 00,00.—Francos, 00,00.

BOLSA DE PARÍS

Exterior 4 por 100, 96,50.—Renta francesa, 3 por 000, 63,00.—Nortes, 000,00.—Alicantes, 380,00.—Andaluces, 000.—Libras, 25,98. Liras, 84,75.—Frs. Suizos, 113,00.—Dólares, 545,00.—Pesos oro Arg., 00,000.—Coronas suecas, 160,50.—C. Noruegas, 000,00. Benamara, 000.—Portugal, 000.—Dinamarquesas, 000,00.—Pesetas, 169,50.—Florines, 11,21.

LOS MUSEOS

Lugares en que están establecidos y horas en que pueden visitarse los principales Museos de esta Corte:

Anatómico del Colegio de San Carlos, calle Atocha, número 106 y 108; de las catorce a las dieciséis.

Armería Real, plaza de la Armería; de diez a trece.

Pedagógico, calle de Dazal, núm. 7; de nueve a dieciséis.

De Ciencias Naturales, paseo de la Castellana, núm. 70; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

De Pesas y Medidas, paseo de Atocha; de nueve a trece.

Academia de la Historia; de diez a una, Jardín Botánico, de diez a una y media.

Museo de Ciencias Naturales (las obras de Zoología, Botánica y Geología pueden consultarse en el nuevo local del Museo, Palacio de la Industria y de las Artes (Hipódromo), de ocho a dos.

Del Jardín Botánico, plaza de Murillo; de nueve a doce y de las quince a las dieciséis.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Naval, plaza de los Ministerios, número 7; de diez a trece.

Escuela de Sordomudos y Ciegos, de tres a ocho.

Nacional de Pintura y Escultura, paseo del Prado; de diez a dieciséis.

De Artillería, calle de Méndez Núñez; de ocho y media a doce y media.

De Reproducciones artísticas, calle de Alfonso XII, núm. 28; de ocho a dieciocho.

Museo de Reproducciones Artísticas, de nueve a catorce.

Caballerizas Reales, calle de Bailén, número 20, de trece a dieciséis.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), Julio y Septiembre, de ocho a dos.

Arqueológico Nacional, calle de Serrano, número 13; de diez a dieciséis.

De la Escuela de Ingenieros de Caminos, calle de Alfonso XII, núm. 3; de seis a doce.

ASPIRANTES A OFICINAS MILITARES

Acaba de editarse el Reglamento de Archivos

Obra de gran interés, para oficinas de los Cuerpos, Centros y dependencias, y para los aspirantes a ingreso en el Cuerpo auxiliar de Oficinas militares, para el cual está anunciada una convocatoria.

Precio: DOS pesetas.

Se envía franco de porte, al recibir la nota de pedido y su importe, precisamente por giro postal, dirigiéndose a don Narciso Gibert, escribiente de O. M. en la sección de Intervención del Ministerio de la Guerra.

Al hacer el pedido dígame el número del giro.

ESPECTACULOS

REAL.—A las 9,30, El secreto de Susana y Payasos.

CENTRO.—(Compañía de Francisco Morano).—A las 5,30, El centenario. A las 10, Viejas leyes.

ESPAÑOL.—A las 10, Don Alvaro o La fuerza del sino. A las 6, Todo lo vence el amor o La pata de cabra.

PRINCESA.—A las 6, Ramuncho.

LARA.—A las 10, Cobardías y fin de fiesta Merceditas Serós. A las 5,30, El sexo débil, Cobardías y Merceditas Serós.

INFANTA ISABEL.—A las 10, El milagro y Un drama de Calderón. A las 6, Zaragatas y Un drama de Calderón.

APOLO.—A las 6,15, Trianeras. A las 10,15, Trianeras.

COMICO.—A las 6,15, La romántica y Concha la lamparillera o Felipe ¿qué las das? y La romántica. A las 10,15, Los zánganos.

CERVANTES.—A las 6,15, El fin de la mano negra. A las 10, El fin de la mano negra (célebres aventuras de Nik Carter).

NOVEDADES.—A las 6, El santo de la Isidra.

A las 7, La trapería. A las 9,15, El siglo de oro. A las 10,15, Los hombres de bien, o Remigio ¿qué te has colado? A las 11,45, El cotarro nacional.

MARTIN.—A las 6, Frutas al natural.

A las 7,15, Perico de Aranjuez. A las 10,15, Frutas al natural. A las 11,30, Perico de Aranjuez.

COMEDIA.—A las 6, y a las 10,15, grandes secciones de cinematógrafo.

ZARZUELA.—A las 10, de la madrugada, baile de máscaras de gran moda, a precios de abono.

FRONTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoritas.

REINA VICTORIA.—(Café Restaurante, Ancha, 18).—Grandes conciertos tarde y noche.

CINEMA X.—(antes Noviciado).—Monumental programa.—Grandes novedades.

ROYALTY.—Tarde, a las 6; noche, a las 10.—Cinematógrafo.—Grandioso y escogido programa.

PROYECCIONES.—Recreo de verano el sitio mas fresco y de mayor comodidad de Madrid.

GRAN TEATRO.—Palacio del cinematógrafo.—Selectos y escogidos programas. De 5 a 12,30.—Noche: butaca, 50; palcos, 4 pesetas.

SALON CHANTECLER.—Éxito de Chelito.—Secciones a las siete, diez y once y cuarto. A las doce, fiestas artísticas en el cabaret de Chelito.

CINE FUENCARRAL (Fuencarral, 145).—Estupendo programa. (El cine más amplio y ventilado de Madrid).

BARBIERI.—Kursal de variedades.—Secciones 5,30, tarde y 9,30, noche.—20 hermosas artistas.

FRONTON CENTRAL.—A las 4 de la tarde, partido a 50 tantos a pala.

CINEMA ESPAÑA.—Empresa Royalty. Sección continua desde las 4. Butacas, 0,30. General, 0,20. Tarde y noche.

TRIANON PALACE.—Temporada de variedades. Tarde y noche cinematógrafo. Éxito inmenso de Raquel Meller.

ROMEA.—Cinema y variedades.—Secciones. A las seis y cuarto y diez y media. Lunes y sábados aristocráticos.

GRAN VIA.—Sección continua de cuatro a una.

«Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.



Proyectiles de 400 y de 500, en el Aube

El problema de Cataluña

La situación en Barcelona
BARCELONA 29.—El bando del gobernador ha producido su efecto, y apenas si se han visto hoy los nacionalistas en las solapas.

Esta mañana fué retirado de los balcones del local clausurado de la Liga patriótica española el tapiz con los colores de la bandera nacional.

En la Universidad ha reinado tranquilidad. Los estudiantes han repartido numerosas hojas, en la que expresan su deseo de que se deje a los alumnos que lo quieran, en libertad de contestar al profesor en catalán, sin exigir el catedrático lo hable, ni se imponga oficialmente en las aulas.

En la Mancomunidad han facilitado la siguiente nota oficial:

«Esterado el Consejo permanente de la Mancomunidad de los calificativos insidiosos e insultos dirigidos a su presidente por un periódico de Madrid, que por su título parece representar a determinada institución del Estado, acordó lamentarse y condenar energicamente, haciéndose solidario de la conducta serena y respetuosa del presidente de la Mancomunidad, que en todo momento ha recomendado, bien en notas a la Prensa, bien en público, la prudencia y el respeto hacia el Ejército, para el que siempre ha tenido frases de consideración.

Hace constar también el sentimiento con que ha visto que no protestaran contra los insultos al señor Puig y Cadafalch, quienes conociendo su actuación en tal asunto podían, con su autoridad, desvirtuar tan falsas imputaciones.»

En la Capitán general se ha desmentido rotundamente el que una Comisión de oficias les haya visitado al capitán general para pedirle que se declare el estado de guerra si el gobierno civil no cuenta con fuerzas suficientes para evitar que se repitan las algaradas de días pasados.

Al Consejo permanente de la Mancomunidad le ha sido entregada una proposición, presentada en la última sesión que se celebró por el pleno, interesando se pida a los Poderes públicos que inmediatamente se levante la suspensión de las garantías constitucionales en la provincia de Barcelona, y sean puestos en libertad los obreros detenidos a bordo del acorazado «Pelayo», sancionado en el puerto.

Firman la proposición Largo Caballero, Puig de Asprer, Maciá, Mico, Barba y Arola.

El incidente del Senado

En el extracto de las sesiones verá el lector lo ocurrido en el Senado en la sesión de ayer tarde. Terminada la sesión, que fué muy breve, se comentó en los pasillos muy acaloradamente el incidente ocurrido en el salón.

El conde de Romanones, hablando con los periodistas acerca de lo ocurrido, se expresó en estos términos:

«El espectáculo de hoy es muy lamentable, y acaso el de más importancia que yo recuerdo haya ocurrido en esta casa.

Es más de lamentar, porque en estos días se exige por parte de todos una gran prudencia, y si no se conserva ésta, habremos de sufrir todos las consecuencias de nuestro proceder.

En medio del disgusto tan enorme que me ha ocasionado lo ocurrido, he tenido una satisfacción al escuchar el discurso patriótico del veterano general Primo de Rivera y las frases de respeto a la Patria y al Ejército pronunciadas por el señor Sedó.

Esta discusión era precisa, porque al Gobierno le interesaba explicar su actitud, para que no quedara flotando en el ambiente la menor sombra de duda sobre el respeto que se merece el Ejército.

La noticia en el Congreso

A las cinco de la tarde llegaron al Congreso rumores de que el debate en el Senado, promovido por el general Aznar, tendría consecuencias inmediatas, ya que el conde de Romanones había declarado que si la Cámara creía que el Gobierno no había defendido suficientemente el prestigio de las instituciones militares, sabría qué camino tomar.

Entre los diputados que se hallaban en sus escaños, el rumor produjo el natural revuelo; don Marcelino Domingo dijo en un grupo de periodistas que, fuera o no cierta la noticia de lo que se decía ocurrido en el Senado, él plantearía en su discurso la misma cuestión.

Manifestaciones del presidente del Consejo
Al llegar el conde de Romanones al Congreso, después de asistir a la sesión del Senado, dijo ante un grupo de diputados y periodistas que con gran impaciencia le aguardaban:

«Yo tenía el propósito de provocar este incidente en el Senado, porque necesitaba conocer la actitud de aquella Cámara frente a la conducta del Gobierno en Barcelona. He dicho que si esa actitud era contraria a nuestra conducta, debían los senadores concretarla en una proposición incidental.

El general Primo de Rivera me ha contestado en un discurso de tonos levantados, muy patriótico, declarando que estaba al lado del Gobierno, y luego el propio general Aznar ha hecho idéntica afirmación.

De la situación en Barcelona, quien tiene conocimiento exacto es el Gobierno, y a éste solo le toca determinar qué medidas son necesarias.

Actitud de los regionalistas

Terminado el debate político, salieron a los pasillos de la Cámara los señores Cambó y

Ventosa, que se vieron rodeados de numeroso periodistas.

El jefe de los regionalistas exclamó:

«Todos los días hablabamos de Cataluña. Al saber que comenzaba la discusión de las obligaciones generales del Tesoro, entré precipitadamente en el salón de sesiones, y los demás diputados catalanes le siguieron, con ánimo todos de comenzar la obstrucción que ya habían anunciado.

No hay animosidad contra el Ejército
En un grupo de diputados, en el que se hallaban el marqués de Alhucemas y el señor Ventosa, decía éste que no era cierto que en Barcelona existiera la menor animosidad contra el Ejército, siendo la causa de los lamentables incidentes que se producen la actitud de la Liga Patriótica.

Noticias militares

Accidente de aviación

TOLEDO 29.—Aterrizó en Almonacid, al pie de la sierra, a causa de un accidente, el biplano militar «B. T. F. 15», que realizaba un vuelo de Sevilla a Madrid.

Los que lo tripulaban, capitanes de Infantería señores Rojas y Martín Prast, resultaron ilesos y vinieron a la capital, donde fueron agasajados. Marcharon a Madrid en un camión automóvil, que pidieron al aeródromo de Cuatro Vientos.

Maniobras de los submarinos
BARCELONA 29.—Se han realizado esta tarde, con feliz resultado, las pruebas de inmersión de los submarinos «A-1», «A-2», «A-3» e «Isaac Peral», que fueron escoltados por el cañonero «Don Alvaro de Bazán», donde iba el capitán general, señor Miláns del Bosch; el gobernador militar, señor Lafuente; varios generales y Comisiones de bellas damas.

Una vez fuera de la dársena hicieron evoluciones, sumergiéndose y saliendo a la superficie, recorriendo cuatro millas.

El capitán general fué despedido, lo mismo que a la llegada al «Alvaro de Bazán», con los honores reglamentarios.

Durante toda la tarde hubo mucha animación en los muelles.

Tropas a Gijón
CORUÑA 29.—En tren especial marchará mañana a Gijón una compañía del regimiento de Isabel la Católica, que pasa a formar parte del de Tarragona. A estas fuerzas se unirá en Betanzos otra compañía del regimiento de Zamora.

Salida de un batallón
ALMERÍA 29.—Mañana saldrá para Granada el segundo batallón del regimiento de Córdoba, que estaba de guarnición en esta plaza.

Tropas licenciadas
CÁDIZ 29.—Ha fundeado en este puerto, procedente de Larache, el vapor «Delfín».

Llegaron en el barco 548 soldados licenciados, que fueron objeto de un cariñoso recibimiento en el muelle por el público que esperaba su llegada.

EN RUSIA

Operaciones militares

LONDRES 29.—El Almirantazgo recoge el siguiente radiograma de Rusia:

«Operaciones militares del 25 de Enero.—En el frente Norte, en la región de Mezen, hemos ocupado Latyshskoe, pueblo situado a 225 verstas al Norte de Yarensk, y Mugetusko, a 80 verstas al Sudoeste de Latyshskoe.

En la región de Weisk, en dirección de Shenskursk, ocupamos una serie de pueblos en la región de Afonyovsk, a ocho verstas al Este de Shenskursk, haciendo 80 prisioneros y capturando fusiles y municiones.

En la región de Narva, los estonianos rojos abandonaron, bajo la presión enemiga, el pueblo de Nize, a quince verstas al Sur de Narva.

En el frente Oeste, en dirección de Korensk, nuestros puestos avanzados han ocupado la estación de Lomandovo, a 45 verstas al Sudoeste de Baranovich.

En el frente Sur, en la cuenca carbonífera de Donetz, los estonianos rojos ocuparon Lygansk el 21 de Enero, después de un combate.

Al Este de Talovayakalatch ocupamos la parte Este de la línea Slonka, Juspenskoye y Lunensky, capturando nueve ametralladoras.

En Urtupensky hemos ocupado Tepkinskaya y los lugares situados al Este de este pueblo.

En la región de Kanyshin, el enemigo intentó un ataque en Fryaznoe, al Oeste de Kanyshin, ataque que fracasó, hicimos 338 prisioneros.

En la región de Tsaritzin, a sesenta verstas al Norte de Tsaritzin, ocupamos Davidovka y obligamos al enemigo a retroceder hasta Mala Ivanovka, hicimos 600 prisioneros y capturamos cañones, 20 ametralladoras, 100 bombas y un tren con importante material.

En el frente Este nos apoderamos en 24 de Enero, de Uralisk. La carretera entre Uralisk y Orenburg, está por completo en nuestro poder. En Orenburg capturamos 28 locomotoras y 8.000 vagones. El enemigo se retiró hacia el Oeste.

Ocupamos también Sekmarskaya, a 25 verstas al Nordeste de Orenburg.

En Archangelskoe, a 60 verstas al Sudoeste de Uka, ocupamos la estación de Uglina y el pueblo de Archangelskoe.

En el río Ufa ocupamos varios pueblos a 65 verstas al Nordeste de Ufa.

Durante los últimos días hubo en el frente de Shenskursk violenta lucha; las tropas blancas se retiraron, y según informes privados, Shenskursk está ardiendo y los blancos huyen.

En Riga se retiraron el 25 de Enero las tropas blancas de Tukum hacia Goldingen Gassen. Goldingen fué ocupado sin lucha.»

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA

Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Caballería

Destinos.—Teniente coronel don Félix Oshea, a disponible en la tercera región; capitán don Joaquín de Hita, a disponible en la segunda región; teniente (E. R.) don Manuel Canipuzano, al tercer Depósito de reserva.

Profesor primero de Equitación don Manuel Gómez, al regimiento Infantería de Guadalupe, y don Ginés Parra, a la Capitán general de la segunda región; y profesor segundo don Cristóbal Contreras, al regimiento Infantería de Ceuta.

Oficinas militares

Destinos.—Arquero tercero don Liberio Fernández, a la Capitán general de la sexta región; don José Cachorro Manrique, a la de la segunda; don Francisco Gutiérrez Vicente, a la de la octava, y don Gabino Arrese, a la Sección de Ajustes y liquidaciones de Cuerpos disueltos del Ejército.

Oficial primero don Juan Llobell Brotons, a la Capitán general de la séptima región.

Oficiales segundos: Don Luis Delgado Navarro, al gobierno militar de Santander, cubriendo plaza de oficial primero; don Joaquín Blanco, a la de la quinta región, cubriendo plaza de oficial primero; don Manuel Quesada, a la Capitán general de la séptima región, cubriendo plaza de oficial primero; don José Vázquez Castro, a la Capitán general de la octava región; don Matías Carmona Villa, a la Capitán general de la segunda región; don José Pérez Sánchez, a la Sección de Ajustes y liquidación de Cuerpos disueltos del Ejército, y don Antonio Garzón Moro, al Gobierno militar de Valladolid.

Oficiales terceros: Don Cándido Díaz Vega, al Gobierno militar de Zamora, cubriendo plaza de oficial segundo; don Vicente Benito Medialdea, al Archivo general militar, cubriendo plaza de oficial segundo; don Francisco Migoya, a la Sección de Intervención, cubriendo plaza de oficial segundo; don Cristóbal Villalobos, al Gobierno militar de Vizcaya, cubriendo plaza de oficial segundo; don Vicente Paraja, a la Sección de contabilidad de la Comandancia general de Ceuta; don José Mesa Rodríguez, al Archivo general militar; don Pedro Latorre, a la Capitán general de la primera región; don Rafael Gómez Fernández, al Gobierno militar de Vizcaya; don Juan López Simino, al Gobierno militar del Campo de Gibraltar.

Músicos mayores

Destinos.—Músico mayor de segunda, don Marcos Ortiz, al batallón de Cazadores Ghilana; otro de segunda, don Angel Peñaflor Téllez, al de la Princesa; otro de segunda, don Cirilo Tamayo, al regimiento de Infantería Ballén; otro de tercera, don Modesto Rebollo Pata, al regimiento de Infantería Zaragoza, y músico de segunda, don Manuel López Farfán, al regimiento de Soria.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Destinos
Se autoriza cambien entre sí de destino los tenientes de Ingenieros don Antonio García y don José Duán y los del mismo empleo y Cuerpo don José María Gil y don Francisco Lozano.

Se concede la vuelta a activo al comandante de Caballería don José de Otondo y al capitán de Ingenieros don Ernesto de Prada.

Pasa a supernumerario el capitán de Ingenieros don Luis Dávila.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de suboficiales, brigadas y sargentos de Caballería.

Pasa a reemplazo por enfermo el escribiente de Oficinas militares don Rafael Yague.

Organización
Se dispone que el escuadrón de Caballería destacado en Mallorca se sitúe en Mahón, y que de Mercadal se destaque un batallón del regimiento Infantería de Mahón.

Se reforma el artículo 34 del Reglamento orgánico del Cuerpo de Sanidad militar.

Retiro
Se concede el retiro en el empleo de archivero tercero al oficial primero de Oficinas militares don José Jiménez Fabregat.

Clases auxiliares
Se dispone que a los médicos, farmacéuticos y veterinarios auxiliares del Ejército, se les entregue la pelilla como prenda de abrigo, por los Cuerpos donde presten sus servicios.

Matrimonios
Se conceden reales licencias para contraer matrimonios a los sargentos de Infantería don Manuel Méndez Rego y a don Arturo Alot.

Exámenes
Se nombra el tribunal de exámenes para las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Veterinaria militar.

De Portugal

Triunfos de los monárquicos

Vigo 29.—Dícese que fué tomada la plaza de Chaves, única del Norte que quedaba en poder de los republicanos.

También se dice que el general republicano Abel Hipólito fué derrotado en Albergaria, estando sus tropas cercadas.

No puede responderse de la autenticidad de estas noticias.

El bloqueo de Oporto

Vigo 29.—Esta mañana ha fundeado nuevamente aquí el destructor portugués «Guadiana», que forma parte de la división naval que sostiene el bloqueo de Oporto.

Personalidades portuguesas que parece pertenecer a la Junta gubernativa, han declarado que el bloqueo de Oporto no inquieta a los monárquicos, pues en todo caso les favorece, ya que de ese modo se alejan de Lisboa las fuerzas navales, que son el principal sostén de la República.

Un ministro monárquico

Vigo 29.—Acaba de llegar el ministro de Negocios Extranjeros de la Junta gubernativa monárquica de Oporto, señor don Luis de Matalhaes, acompañado de su secretario, señor Fariñas Machado.

Se dirige el señor Matalhaes a Madrid, para donde saldrá mañana en el tren correo.

El alto comisario

El nuevo alto comisario de Marruecos y ex ministro de la Guerra, señor Berenguer, ha tenido con S. M. el Rey una larga audiencia de despedida.

Al felicitarle la Prensa, dijo que su tarea es difícil y de suerte, que espera tener.

Anunció que el viernes, en el expreso, saldrá para África.

La lucha social

En Rusia, cada vez peor

ESTOCOLMO 29.—Según dicen de Helsingfors, los obreros de las fábricas Putilof se han declarado en huelga, en número de 6 000, para pretestar contra los bolcheviks.

Estos obreros piden que acabe la guerra fratricida y que se haga todo lo posible por que se llegue a un acuerdo de todos los partidos, lo cual traería la libertad del comercio.

En Petrogrado, los bolcheviks se entregan a toda clase de destrucciones y excesos. Saquean las casas y los almacenes; se llevan todos los objetos, muebles, ropas y utensilios domésticos, y principalmente los valores bancarios y los objetos de arte.

Numerosas bandas de ladrones, compuestas de antiguos presidiarios letones, despojan en plena calle a los habitantes.

Marruecos

Elogio a las autoridades españolas

LONDRES 29.—El Times publica la nota oficial del ministerio de la Guerra, que le remite su corresponsal en Tánger, en la que se anuncia que 61 indígenas y 42 caballos pertenecientes al contingente de Abdul Kalek, refugiados en la zona española, han sido entregados a las autoridades francesas del Muluya, lo que ha causado excelente impresión entre los indígenas, que de aquí en adelante sabrán que los malhechores no escaparán al castigo pasando de una zona a otra.

El corresponsal añade: «La nota podría añadir que no solamente ha causado buena impresión entre los indígenas, sino que todos los europeos interesados en los asuntos de Marruecos aprobarán sin vacilación el acto de las autoridades españolas, y las facilitarán por el acuerdo adoptado.

Rectificando una noticia

El capitán general de la cuarta región ha solicitado respetuosamente del señor ministro de la Guerra que haga rectificar, desmintien-

dola, la noticia publicada en A. B. C. sobre la visita que dice le hizo a aquella autoridad una Comisión de oficiales, presidida por teniente coronel de Estado Mayor, pidiendo el estado de guerra, así como que a continuación hicieran idéntica visita al gobernador civil de Barcelona.

Liga africanista española

La Junta Central de esta patriótica Asociación, se reunirá el día 1 de Febrero próximo, a las seis de la tarde, en el domicilio social, para tratar de varios asuntos relacionados con la acción de España en Marruecos, y dar lectura de un importante documento de propaganda y defensa de nuestros derechos en África; por lo que se ruega a todos los señores vocales de la citada Junta la puntual asistencia a dicha reunión.

Bibliotecas públicas de Madrid

Museo Arqueológico Nacional, (la consulta de libros requiere la previa autorización del jefe del Museo), de nueve a doce.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de ocho a catorce.

Academia Española, de nueve a doce y media.

Biblioteca Nacional, de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a una.)

Archivo Histórico Nacional, de ocho a dos. (Los domingos, de diez a doce.)

Escuela de Veterinaria, de ocho a catorce.

Jardín Botánico, de diez a trece y media.

Filosofía y Letras (Instituto de San Isidro), de nueve a trece. (Los domingos, de once a trece.)

Biblioteca del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, núm. 2), de dieciséis a veintidós. (Los domingos, de diez a una.)

Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, de ocho a una.

Biblioteca del distrito de la Inclusa (ronda de Toledo, núm. 9), de dieciocho a veintidós. (Los domingos, de diez a una.)

Biblioteca de la Facultad de Derecho (Universidad Central), de ocho a catorce. (Los domingos, de diez a doce.)

Ministerio de Hacienda, de nueve a trece.

Academia de la Historia, de diez a trece.

Facultad de Medicina, de ocho a trece. (Los domingos, de diez a trece.)

Biblioteca de Derecho (Universidad Central), de ocho a dos (los domingos, de diez a doce).

Biblioteca del Real Conservatorio de Música y Declamación, de diez a dos.

Instituto Geográfico y Estadístico, de nueve a una.

IDEA PLAUSIBLE

La minoría maurista ha presentado al Ayuntamiento una proposición para que, a ejemplo de lo que se hace en capitales extranjeras y aun en algunas de España, se instalen en parques y jardines, y otros parajes a propósito, bibliotecas especiales, absolutamente gratuitas, de obras escogidas en relación con el lugar en que se establezcan o con el público a que se destinan.

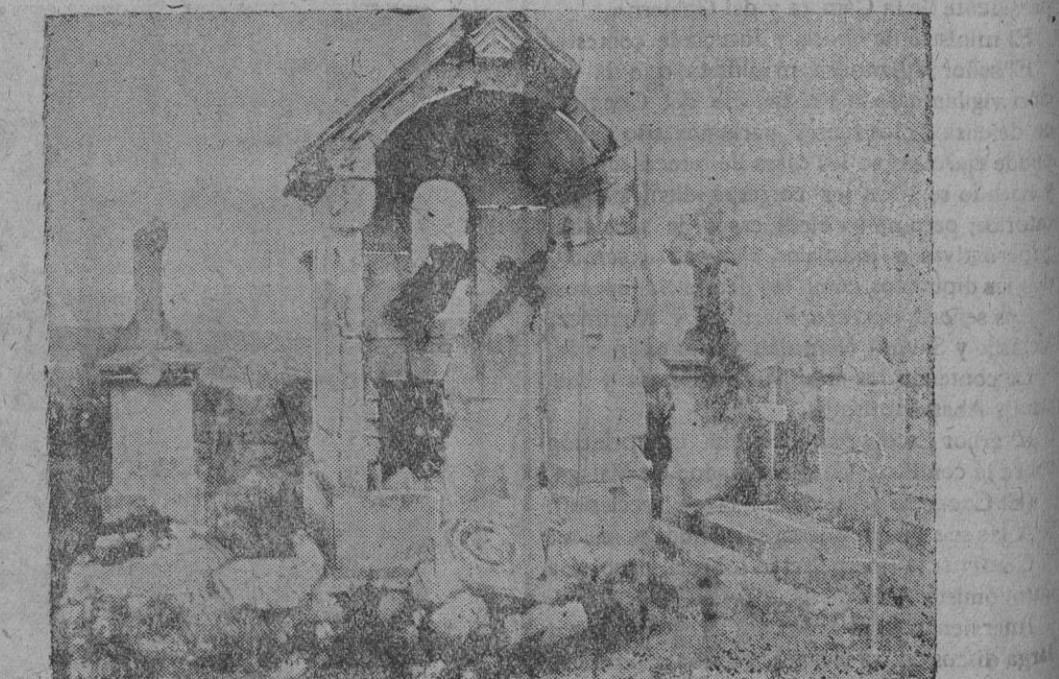
Así, deberán instalarse en las inmediaciones de la estatua de Quevedo, Lope, Calderón, Castelar, Cervantes, Galdós, Mesonero Romanos, Murillo, Velázquez, Goya, etc., con obras relativas a cada uno de ellos, estudios críticos, biografías, etc.

También podrían instalarse en los jardines y parques frecuentados por los niños, bibliotecas de cuentos y leyendas nacionales y extranjeras, biografías de españoles célebres, epíto-

mas de Historia y vulgarización científica, etc. en ediciones especiales para niños.

La idea no puede ser más elevada y digna de aplauso y apoyo por parte de todos los amantes de la cultura.

- APARTADO, 436 -



Sepulturas violadas por los alemanes en Ly-Fontaine.—(Fot. Inf.)